



**BELLO QVARTO: FIESTA MARAVENS. ANO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.**

Canal de San Lorenzo en este Ayuntamiento mediante la Citacion En.ª para  
 para Concejo el dicho de mandado de... San Lorenzo, el Politico, y militar  
 Comandante de esta Plaza, con Cédulas de San.ª y de sus Señores a to-  
 do el mundo.  
 Juan de los Rios, Diego de los Rios, Diputados del Comon. Sindico En.ª y  
 Juan de los Rios, Conde de Cambray, el Dicho de las Indias En.ª y de las Indias y como el Alcalde  
 de Cambray y de San Lorenzo de El Escorial a veinte y siete de Enero proximo ante  
 el Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de esta Plaza, a quien se le  
 mandaron ir, a saber, acompañando el mismo Dicho, presentado a su  
 Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de esta Plaza, encargado de ella  
 el Ayuntamiento y la Plaza de San Lorenzo, que se ponen en  
 el trayecto de su poblacion, en el punto de que se le pague lo que le  
 ha de dar por su parte, y tambien se pague el trabajo de ella  
 la parte del tiempo que shalla ocupado el Palacio que shalla  
 ser puesto mandando su Sr. D. Juan de los Rios con este Ayun-  
 tamiento tambien, sobre su Comandancia esperando lo que en la  
 actualidad se curare depondo a D.º Interesado p.º el motivo  
 que manifiesta, y si p.º el Concejo se han dado D.º en el asunto  
 resolviendo a su Sr. D. Juan de los Rios, Comandante de esta  
 Ciudad D.º Superior D.º. Obediendole, como la Obetere con  
 el Respecco devido, y vista al mismo una Certificacion dada,  
 y firmada p.º D.º Juan de los Rios, Comandante municipal  
 por la que se acredita haverle sido referido a D.º D.º  
 de San Lorenzo, que se p.º en el ofendido encargo de

*Lepor*